

Expediente: 13261/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RAMIREZ DIAZ FEDERICO NAHUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMIREZ DIAZ, Federico Nahuel-DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13261/24



H108013356245

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RAMIREZ DIAZ FEDERICO NAHUEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 13261/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202608449, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** Atento lo preceptuado por el art. 173 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días mas lo estipulado en el Art 155 de la Ley 9531 a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, designe la persona encargada a diligenciar la misma. FP - 13261/24 **FDO. - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.